CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

TRABAJO
EN TERRITORIO
POR LA GENTE

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

SEPTIEMBRE 2026



Leticia
LEIVA BAYLÓN
DIPUTADA

La voz de La Libertad

INDICE

1. ACTIVIDADES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026: 3
a) Reunión virtual INDECI LA LIBERTAD: 3
b) Reunión con postulantes a la Beca Generación del Bicentenario. 3
c) Reunión con el ministro de Producción y equipo técnico. 4
d) Reunión con el equipo técnico PRONABEC. 4
2. ACTIVIDADES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026: 5
a) Visita a la I.E Colegio Mariano Melgar – El Porvenir 5
b) Visita a la sede de la DIVINCRI - Trujillo 6
c) Visita a la I.E. 81524 Santa Catalina – Quirihuac. 7
d) Visita a la I.E N° 80069 Teodoro Alegría Mansilla – Pedregal. 7
3. ACTIVIDADES DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026: 8
a) Visita inopinada a la Unidad de Flagrancia - Trujillo 8
b) Participación en el evento de cierre del proyecto de movilidad urbana sostenible “CIMO en Trujillo” 9
4. ACTIVIDADES DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026: 9
a) Visita al Colegio de Alto Rendimiento (COAR La Libertad - Sede Virú) 9
b) Visita al programa social Pensión 65: 11
c) Visita de trabajo a los programas sociales Juntos y Contigo Perú. 11
5. ACTIVIDADES DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026: 12
a) Visita a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad. 12
b) Visita al Proyecto Arqueológico Huacas de Moche: 13
ANEXO FOTOGRÁFICO 15

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

SEPTIEMBRE 2026

PRESENTACIÓN

El literal e) del artículo 27 del Reglamento del Congreso de la República establece como parte de los deberes funcionales de los Diputados, la obligación de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales, a fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. En ese sentido, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezca el reglamento de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, el literal h) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica la obligación de presentar, luego de realizado un viaje oficial, un informe a la Mesa Directiva sobre todo aquello que pueda ser de utilidad para la Cámara de Diputados, el Congreso o el país.

Asimismo, indica la norma, que los Diputados deben presentar dentro del marco de sus competencias, pedidos por escrito para atender las necesidades de la población.

Sobre la base a lo anteriormente señalado, se realiza y presenta el informe de Semana de Representación, correspondiente al periodo del 21 al 25 de septiembre de 2026.

1. ACTIVIDADES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026:

a) Reunión virtual INDECI LA LIBERTAD:

Inicié mis labores de representación sosteniendo una reunión técnica de trabajo por vía virtual con el equipo multidisciplinario del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), liderado por el Ing. Hipolito Cruchaga. En dicha sesión abordé la situación de vulnerabilidad territorial y las contingencias pluviales proyectadas para la región:

- Identifiqué la data consolidada de estimación de daños que abarca el 100 % de probabilidades de personas afectadas en zonas vulnerables. De acuerdo con el registro técnico de INDECI, se requiere coberturar prioritariamente a 5 013 familias, contrastando con una estimación de cerca de 6 000 familias calculada por el Gobierno Regional de La Libertad, examinándose asimismo la distribución de responsabilidades y recursos bajo una proporción de 60-40 % entre los niveles de gobierno.
- Resalté la urgencia de contrastar los mapeos territoriales para evitar duplicidad de esfuerzos, asegurar la disponibilidad de los almacenes de ayuda humanitaria y agilizar las obras de contención en Trujillo y las cuencas de los valles liberteños.

b) Reunión con postulantes a la Beca Generación del Bicentenario.

Sostuve una reunión virtual de trabajo con el colectivo de jóvenes profesionales y postulantes presuntamente afectados por las recientes modificaciones en las convocatorias de posgrado administradas por el PRONABEC. Durante el intercambio, recogí de primera mano las siguientes observaciones críticas:

- Los postulantes alertaron que la última convocatoria redujo intempestivamente los cupos de 150 a tan solo 20 vacantes, truncando la preparación y planificación académica de decenas de graduados de alto rendimiento. Ante ello, evaluamos la posibilidad de gestionar un crédito suplementario o apoyo presupuestal parlamentario para ampliar la cobertura.
- Se denunció el cambio súbito de las reglas de juego vigentes durante 14 años. La escala de puntaje subió de 100 a 130 puntos, retirando o disminuyendo severamente la valoración de méritos esenciales como publicaciones en revistas indexadas, libros arbitrados, experiencia docente y diplomados de posgrado.
- Advertí que la nueva normativa favorece la experiencia en el sector público y exige cartas de retorno con aseguramiento de puesto laboral. Dicho requisito perjudica a quienes provienen de universidades de provincias, del sector privado, de la docencia universitaria o bajo

regímenes contractuales precarios (CAS, locación de servicios). Me comprometí a facilitar y encabezar de inmediato una audiencia formal y presencial ante la dirección del PRONABEC junto a una comisión representativa del colectivo para presentar estas demandas técnicas y exigir la rectificación de las bases.

c) Reunión con el ministro de Producción y equipo técnico.

Me constituí de manera presencial en el despacho del ministro de la Producción (PRODUCE) en la ciudad de Lima para articular medidas frente a la problemática de las micro y pequeñas empresas de nuestra región:

- Advertí al ministro que las lluvias intensas pueden aislar vías terrestres, encarecer abarrotes y productos agrarios, y ocasionar retrasos en el cumplimiento de los créditos que estos habrían asumido.
- Se expuso sobre la conformación de un Fondo de Garantía del Estado para emitir cartas de aval a favor de las unidades productivas que carecen de garantías tradicionales. Asimismo, el sector informó que el Banco de la Nación brinda el servicio de Factoring, con miras a ampliarlo hacia el rubro de las exportaciones.
- Advertí sobre la prolongada interinidad en el ITP (adscrito a PRODUCE y conductor de los CITE), cuyas direcciones ejecutiva y general operan con encargaturas temporales. En respuesta, el ministro se comprometió a lanzar el concurso público de méritos antes de noviembre próximo para designar funcionarios titulares.
- Puse en conocimiento la necesidad de asegurar la competitividad de nuestros productos frente al calzado importado y sintético. PRODUCE precisó que capacitan a los sectores de cuero, calzado y textiles con tecnología de última generación para recortar costos y elevar la calidad sin vulnerar el TLC con China.

d) Reunión con el equipo técnico PRONABEC.

Me constituí de manera presencial en la sede central del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) para sostener una mesa de trabajo en el despacho de la directora ejecutiva, Diana González, en la cual participé junto a los representantes del colectivo de postulantes, así como el equipo técnico y legal de la institución:
Al respecto, se identificaron los siguientes aspectos críticos y oportunidades de gestión:

- Facilité un espacio técnico de intermediación directa para que las becarias expusieran con sustento las dificultades, distorsiones y barreras de acceso generadas por determinadas disposiciones normativas de la última convocatoria de posgrado.
- A partir de mi intervención, se obtuvieron precisiones determinantes; entre ellas, la confirmación de que, para la postulación a programas de

maestría, la experiencia en docencia o apoyo docente podrá acreditarse alternativamente mediante certificados de formación académica continua no menores a 120 horas lectivas, cuando corresponda.

- Se esclareció que la presentación de una constancia de reinserción o aseguramiento laboral futuro al término de la beca reviste carácter estrictamente facultativo y no excluyente. No obstante, ante el reclamo de las postulantes por considerarlo un factor que genera desventajas frente al sector público, se acordó someter a evaluación técnica el puntaje asignado a dicho criterio.
- Se asumió el compromiso institucional de emitir una comunicación clara y oficial sobre esta vía de convalidación académica, evitando interpretaciones restrictivas o erróneas y garantizando predictibilidad y seguridad jurídica a todos los postulantes del país.
- Esta audiencia no solo permitió canalizar oportunamente las demandas de profesionales de alto rendimiento que aspiran a especializarse para aportar al desarrollo nacional, sino que dejó formalmente articulada una mesa de enlace que monitoreará el diseño de futuras bases y el estricto apego al principio de mérito e igualdad de oportunidades en PRONABEC.

2. ACTIVIDADES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026:

a) Visita a la I.E Colegio Mariano Melgar – El Porvenir

En el marco de la agenda programada en la semana de representación, me constituí en las instalaciones de la Institución Educativa Mariano Melgar en el distrito de El Porvenir, a fin de verificar la entrega de la donación de 27 equipos de cómputo a cargo del SENACE en beneficio de la institución educativa, así mismo, verifiqué el estado de su infraestructura escolar, la asignación y ejecución presupuestal de mantenimiento y la atención a la comunidad educativa.

Al respecto, según lo expuesto por el señor Félix Homer Reyna Villacorta, director de la institución educativa, se identificaron los siguientes aspectos críticos y oportunidades de gestión:

- Gestioné e impulsé la recepción de una donación de 27 equipos de cómputo por parte del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). Este importante lote informático permitirá la implementación integral del laboratorio de cómputo del plantel, reduciendo la brecha digital y beneficiando directamente a los 560 estudiantes de los niveles de primaria y secundaria.
- Tomé conocimiento de que la institución recibió una partida de mantenimiento regular ascendente a S/ 5 500. Si bien la programación

inicial contemplaba destinar S/ 1 500 al recambio de puertas, la dirección modificó la ficha técnica para priorizar la renovación integral del sistema de iluminación en las aulas, garantizando un entorno visualmente adecuado para las actividades académicas.

- Supervisé los ambientes destinados a la biblioteca y al aprendizaje, donde constaté una severa escasez de textos actualizados y la necesidad de complementar la dotación de material pedagógico para fomentar de manera efectiva el hábito de lectura en la comunidad estudiantil.
- Inspeccioné in situ el estado calamitoso en el que se encuentra el muro perimétrico del colegio, el cual posee una longitud de 30 metros lineales y 5 metros de altura. Su evidente deterioro estructural representa una amenaza inminente para la vida y la integridad física del alumnado, docentes y personal administrativo, por lo que resulta urgente canalizar una partida de emergencia ante los sectores competentes para su demolición y reconstrucción técnica.

b) Visita a la sede de la DIVINCRI- Trujillo

En el marco de las atribuciones de fiscalización y control político en materia de seguridad ciudadana, me constituí de manera inopinada en la sede de la DIVINCRI PNP Trujillo para sostener una reunión con el Comandante Juanito Javier Saucedo Ninatanta, para evaluar la capacidad operativa, el estado de la inteligencia regional y las trabas logístico-normativas en la persecución del delito:

- Analicé la evolución del mapa delictivo en la región, constatándose un descenso en las denuncias directas por extorsión clásica, en contraste con un preocupante incremento de delitos informáticos. Se identificó que las bandas y organizaciones criminales han diversificado sus métodos de captación y comunicación ilícita valiéndose de redes sociales y plataformas de interacción digital o videojuegos (como Roblox). Asimismo, se abordó la diferenciación táctica entre bandas temporales y organizaciones criminales complejas con roles definidos y cobro de cupos fraccionados.
- Advertí severas limitaciones operativas en la unidad policial por la falta de software forense y equipamiento para la extracción inmediata de datos móviles y geolocalización de precisión mediante metadatos (antenas, redes Wi-Fi e IPs). La dependencia de operadoras privadas y empresas tecnológicas transnacionales ralentiza la investigación, sumado al hecho de que múltiples cámaras de video vigilancia públicas y privadas borran sus grabaciones en lapsos de apenas 48 horas, frustrando la reconstrucción de la escena del crimen.
- Tome conocimiento de la crítica escasez de recursos logísticos y operativos indispensables para la labor pericial especializada en la persecución de delitos de alta lesividad, tales como extorsión, sicariato y criminalidad organizada.

- Recogí información sobre la creación del subsistema y plan piloto de juzgados y fiscalías especializadas en extorsión y delitos conexos. Si bien existe una resolución judicial que proyectaba su arranque para el último trimestre del año, su puesta en marcha se diferiría por falta de financiamiento, tornándose indispensable acelerar los requerimientos presupuestarios remitidos a la capital para evitar la dilación de autorizaciones judiciales de levantamiento del secreto de las comunicaciones y bancario.
- Asumí el compromiso de evaluar el diseño de iniciativas legislativas que motiven a los establecimientos comerciales con afluencia de público a mantener y almacenar copias de seguridad de sus cámaras de video vigilancia por plazos razonables para fines periciales. Igualmente, coordinaré ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía y Finanzas la viabilidad técnica del informe presupuestal que dota de tecnología forense a la unidad de investigación criminal de La Libertad.

c) Visita a la I.E. 81524 Santa Catalina – Quirihuac.

Continuando con la agenda de la Semana de Representación, me constituí en la Institución Educativa Santa Catalina de Quirihuac a fin de concretar la entrega de recursos informáticos. Conforme a las coordinaciones previas sostenidas con el director del plantel, señor Héctor Willy Pereda Loyola, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Hice efectiva la entrega de un lote de 27 computadoras gestionado directamente ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). Esta dotación cumple el compromiso que asumí con la dirección y la alcaldía escolar, articulando de manera célere ante la Dirección Ejecutiva de dicha entidad para materializar la donación en favor de la comunidad estudiantil.
- Resulta necesario advertir que este equipamiento tecnológico permitirá la implementación integral de la sala de cómputo del área de ciencias, beneficiando de forma directa a 560 estudiantes mediante el acceso a herramientas digitales indispensables para su desarrollo pedagógico.
- Supervisé la instalación, conexión y funcionamiento preliminar de las terminales de cómputo en los ambientes escolares. Constaté que los equipos requirieron pruebas técnicas de conectividad previas a su puesta en marcha definitiva, exhortando a la plana directiva y docente a velar por un uso formativo riguroso y por el resguardo del mobiliario entregado.

d) Visita a la I.E N° 80069 Teodoro Alegría Mansilla – Pedregal.

En prosecución de la agenda territorial y de apoyo a la educación rural en la provincia de Trujillo, me trasladé al sector de Pedregal a efectos de formalizar la entrega de material informático y fiscalizar las condiciones de estudio y seguridad del plantel escolar:

- Concreté la entrega formal de un lote de 26 computadoras en beneficio de la comunidad educativa local. Previo a esta intervención, el plantel disponía únicamente de cuatro (4) máquinas operativas en un ambiente cedido por el municipio para atender a grupos de catorce (14) o más escolares, limitando el trabajo individualizado y el desarrollo de competencias digitales. La oportuna gestión de esta donación ante el SENACE hace posible la implementación integral de la sala de cómputo, permitiendo que 200 estudiantes accedan a una formación personalizada con terminales propios y contribuye al recortar la brecha al acceso de la educación digital.

3. ACTIVIDADES DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026:

a) Visita inopinada a la Unidad de Flagrancia- Trujillo

El miércoles 23 de septiembre de 2026, continuando con la agenda de la Semana de Representación, me constituí en las instalaciones de la Unidad de Flagrancia Delictiva ubicada en el Centro Integrado del Sistema de Justicia de Trujillo (Calle Sebastián Barranca N.° 189, Urb. Los Granados), a fin de fiscalizar las condiciones operativas del modelo de flagrancia y conocer la articulación entre la Policía Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensa Pública. Durante la inspección, sostuve una reunión con la administradora de la unidad, Mariela Tantalean, y con los operadores de justicia.

En ese sentido, registré los siguientes aspectos críticos:

- Identifiqué un cuello de botella crítico debido a la falta de un cromatógrafo y personal especializado en la región, lo que obliga a enviar muestras toxicológicas y de drogas a la ciudad de Lima, demorando los resultados periciales hasta seis (6) meses y afectando el contradictorio fiscal. De igual forma, constaté la ausencia permanente de turnos de Medicina Legal, escasez de psicólogos y falta de psiquiatras (afectando evaluaciones sobre inimputabilidad y delitos contra la libertad sexual), con informes periciales que tardan entre 3 y 5 meses.
- Supervisé la articulación con el Centro de Emergencia Mujer (CEM), el cual acompaña las denuncias y coordina con los servicios de salud (con más de 6 000 casos atendidos en el año). Sin embargo, comprobé con preocupación la inexistencia de un hogar de refugio temporal en la localidad, dejando desprotegidas a las víctimas que buscan alejarse de sus agresores.
- Recogí cuestionamientos sobre la nueva directiva del Ministerio Público que redujo el listado de delitos procesados bajo el modelo de flagrancia, advirtiéndose que podría mermar la capacidad de respuesta y generar dispersión competencial, derivando reiteradamente a los detenidos entre comisarías y fiscalías por falta de criterios uniformes.

- Tomé conocimiento de que próximamente se inaugurará la nueva sede de la Unidad de Flagrancia en la provincia de Virú, advirtiéndose la urgente necesidad de gestionar el nombramiento oportuno de fiscales para garantizar el funcionamiento de esta nueva unidad.

b) Participación en el evento de cierre del proyecto de movilidad urbana sostenible "CIMO en Trujillo"

- Continuando con la agenda de fiscalización y articulación de desarrollo regional el miércoles 23 de septiembre de 2026, participé en la Sede de la Cámara de Comercio de La Libertad en el evento de cierre del proyecto de transporte urbano y movilidad «CIMO en Trujillo: Ciudades en Movimiento», iniciativa impulsada por la cooperación alemana para el desarrollo (GIZ), la Cooperación Económica de Suiza (SECO), el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (PROMOVILIDAD) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Municipalidad Provincial de Trujillo y el Comité Gremial de Transportes de la Cámara de Comercio.

En ese sentido, registré los siguientes aspectos:

- Tomé conocimiento de los resultados consolidados de la intervención articulada en la provincia, la cual estructuró sus acciones en cinco ejes clave: fortalecimiento institucional, digitalización de flotas y pasajeros, mejora de la infraestructura y carriles exclusivos para transporte público, mitigación de la contaminación ambiental y políticas de género orientadas a la prevención del acoso sexual en el transporte masivo.
- Tomé cuenta de los informes expuestos sobre los avances logrados en materia de formalización de empresas de transporte, destacando la capacitación digital a más de 2,280 conductores en control de flotas y cobro digital de pasajes, así como la implementación de protocolos de atención y protección a usuarias frente al acoso callejero.
- Valoré la información presentada respecto a la importancia de dar continuidad a las agendas técnicas orientadas a ordenar el tránsito vehicular, reducir las pérdidas económicas por congestión y optimizar la seguridad vial en los corredores viales de Trujillo, tomando nota de los requerimientos normativos planteados para respaldar desde el ámbito legislativo los proyectos orientados a consolidar sistemas integrados de transporte urbano en las regiones del país.

4. ACTIVIDADES DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026:

a) Visita al Colegio de Alto Rendimiento (COAR La Libertad- Sede Virú)

El jueves 24 de septiembre de 2026, en el marco de la agenda de representación en la provincia de Virú, me constituí en la sede del Colegio de Alto Rendimiento

(COAR) de La Libertad, ubicada en el Campamento San José del Proyecto Especial Chavimochic. Durante la visita institucional, sostuve una mesa de trabajo con la directora Diana Liz Rosales Murga, docentes y la comunidad académica para evaluar la infraestructura, el estado presupuestal y las condiciones de continuidad educativa:

- Constaté que la infraestructura principal fue ejecutada en un plazo de cuatro meses por un monto aproximado de 7 millones de soles bajo la modalidad de Obras por Impuestos, incorporando mejoras estructurales y áreas deportivas. Se advirtió que el equipamiento técnico de laboratorios fue presupuestado de manera independiente y presenta entregas pendientes, por lo que recogí la solicitud imperativa de exigir partidas presupuestales estrictamente diferenciadas para infraestructura y equipamiento que eviten desvíos de fondos.
- Tomé conocimiento de la existencia de un déficit crítico de 6 a 7 plazas docentes indispensables —tales como puestos de Arte, Ciencias del Deporte, CIFI, bibliotecólogo CAS, auxiliar académico y conector de residencia— debido a la pérdida o falta de códigos activos en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, la plana directiva y docente se encuentra mermada porque varios profesores han migrado a otras instituciones debido a que la ubicación del COAR La Libertad encarece los gastos personales de transporte, alimentación y habitación.
- Verifiqué que los alumnos del COAR obtuvieron el prestigioso galardón internacional Premio Zayed a la Sostenibilidad (otorgado por el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos), el cual concedió al COAR un fondo de 150 000 dólares para la implementación de un proyecto de sostenibilidad con impacto en la población local. El primer desembolso parcial equivalente a 30 000 dólares (convertidos a S/ 112 000) enfrentó limitaciones por rigurosos procedimientos estatales de contratación que derivaron en devoluciones parciales. Aunque existe una resolución ministerial para recuperar dicho tramo inicial, los desembolsos subsiguientes corren grave riesgo de cancelación definitiva si no se ejecutan y reportan formalmente antes de las fechas límite establecidas por el donante.
- La comunidad docente y el alumnado expresaron que persisten constantes cortes en el suministro de energía eléctrica que afectan la residencia estudiantil, el estudio nocturno y la operatividad de equipos sensibles en los laboratorios. Ello requiere una inversión técnica urgente para garantizar un flujo eléctrico estable y proteger el material tecnológico recibido.
- Inspeccioné los dormitorios exclusivos del alumnado residentado (conformado por mujeres), registrando problemáticas vinculadas a la excesiva acumulación de calor, la conectividad limitada a internet y la

precariedad en los servicios sanitarios, factores que inciden directamente en el rendimiento académico y el bienestar de las residentes.

- Tomé conocimiento de la necesidad de brindar acompañamiento psicológico a la comunidad estudiantil tras el periodo de pandemia ante la carencia de personal especializado en los centros de salud locales. Por ello, se planteó la urgencia de suscribir un convenio intersectorial entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para asegurar una atención prioritaria y sostenida.

b) Visita al programa social Pensión 65:

Continuando con la agenda de representación del jueves 24 de septiembre de 2026, sostuve una mesa de trabajo en la ciudad de Trujillo con los directivos y coordinadores regionales de la Unidad Territorial La Libertad del programa Pensión 65 (MIDIS), encabezada por el coordinador territorial Joel Bolivia. Durante la sesión, evaluamos la situación operativa, social y presupuestal del programa en la región:

- Tome conocimiento de que la unidad territorial atiende actualmente a aproximadamente 42 195 usuarios distribuidos en las 12 provincias y 84 distritos de La Libertad. No obstante, registré con preocupación una brecha social cercana a 15 000 adultos mayores en condición de pobreza extrema que aún no logran ingresar al padrón a causa de las restricciones presupuestales nacionales.
- La transferencia de personal desde otros programas amplió el recurso humano, pero careció de una dotación logística adecuada en viáticos, equipos informáticos y movilidad. Se advirtió una situación crítica en la flota terrestre —con una fracción mínima de motocicletas operativas y unidades que superan los diez años de antigüedad—, lo que limita severamente las visitas domiciliarias de seguimiento.
- Analizamos el rol fundamental de los gobiernos locales en el recojo de información y llenado de fichas socioeconómicas. Ante el riesgo de registros incorrectos o inexactos que perjudican a los verdaderos beneficiarios, acordamos optimizar los canales de orientación directa para erradicar intermediarios.

c) Visita de trabajo a los programas sociales Juntos y Contigo Perú.

Concluyendo las actividades de fiscalización del jueves 24 de septiembre de 2026, sostuve una segunda mesa de trabajo en la ciudad de Trujillo con los equipos regionales y gestores locales de los programas Juntos y Contigo del MIDIS, reuniéndome con el jefe de la unidad territorial de Juntos en La Libertad, Norbil Ovidio Medina Ortiz, la coordinadora territorial Judith Lourdes Aguilar Calderón, los coordinadores técnico-zonales Fany Elizabeth Gálvez Sánchez, Heli Juvenal Vilca Huamán, Jannet Jackeline Soto Iglesia y Nadia del Rocío Yshikawa Goyburo, así como con el jefe de la unidad territorial del programa

Contigo, Never Gustavo Luis Mamani Mercado, y la especialista temática Sugey Yeniffer Encomenderos Ruiz. Durante la sesión, abordamos los siguientes aspectos críticos:

- Se informó sobre la ejecución de las transferencias monetarias condicionadas de 200 soles articuladas a la salud, educación y atención prenatal, destacando la amplia cobertura en las provincias de la región. Se advirtieron limitaciones operativas por plantillas insuficientes de personal, alta carga de visitas domiciliarias y procesos manuales derivados de fallas en los registros y en el empadronamiento de hogares. Asimismo, evaluamos iniciativas de vinculación con PRODUCE y los CITES para promover el fortalecimiento productivo y la salida sostenible de la pobreza.
- Analicé la situación de los usuarios con discapacidad severa que perciben la subvención de 300 soles, constatando la existencia de más de 7 000 usuarios activos frente a una significativa lista de espera y la insuficiencia de plazas para gestores operativos. Se recalcó la urgencia de acelerar la reglamentación de su nueva ley para garantizar mecanismos estatales efectivos que aseguren terapias físicas, ayudas biomecánicas y recursos de apoyo psicológico.
- Identificamos un consenso crítico sobre la debilidad en la interoperabilidad regional, lo cual entorpece el seguimiento de las corresponsabilidades en salud y el control de la anemia. Se propuso impulsar una norma que establezca plazos obligatorios y claros para el intercambio oportuno de información entre los ministerios y los gobiernos locales.
- Examinamos las deficiencias en las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos municipales, advirtiendo el riesgo de manipulación política en ciclos electorales que perjudique a las familias en extrema pobreza, por lo que acordamos transparentar los procesos y difundir material informativo claro para erradicar mitos e intermediarios.

5. ACTIVIDADES DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026:

El viernes 25 de septiembre de 2026, culminando las actividades de la Semana de Representación en el departamento de La Libertad, me constituí en las instalaciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad reuniéndome con el director de la entidad, Carlos Ismael Iglesias León. Durante la diligencia técnica, evaluamos la problemática de conservación, las amenazas socio ambientales y las necesidades presupuestales del patrimonio mundial:

a) Visita a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad.

- Analicé el estado del sitio arqueológico inscrito como Patrimonio Mundial, el cual abarca aproximadamente 14.2 km² (1 400 ha) y cuenta con nueve

palacios identificados, de los cuales solo uno se encuentra en valor efectivo debido a severas limitaciones técnicas y presupuestales. Verifiqué que el 91% de la arquitectura de adobe y barro presenta una extrema vulnerabilidad frente a la humedad, las sales y la elevación de la napa freática.

- Registré con profunda preocupación los riesgos derivados de la expansión urbana desordenada, las invasiones, el tráfico de terrenos y la superposición de más de 100 partidas registrales dentro de la zona intangible del monumento, lo que dificulta la ejecución de acciones legales de protección. Asimismo, constatamos el grave problema del arrojo informal de escombros y residuos de construcción en las vías adyacentes, con acumulaciones de hasta 3.4 metros de altura ante la ausencia de una solución municipal adecuada.
- Revisé el impacto histórico de los episodios extremos registrados en 1998, 2016, 2017 y 2023, evaluando los riesgos ante la inminencia de un nuevo evento El Niño Se analizaron los vectores de daño directo por lluvias, humedad persistente y la necesidad urgente de modernizar las cubiertas protectoras y sistemas de drenaje que eviten la acumulación hídrica sobre los muros.
- Tomé nota de los avances y postulaciones en curso orientadas a captar recursos externos, tales como la plataforma de iniciativa temprana ante Concytec/Prociencia y un fondo de cooperación de Corea del Sur por aproximadamente un millón de dólares. Asimismo, revisé el estado de convenios con universidades locales e instituciones internacionales para fortalecer los trabajos de investigación, monitoreo mediante estaciones meteorológicas y puntos freáticos.
- Asumí el compromiso de coadyuvar desde el ámbito parlamentario la gestión orientada a dotar de logística, vehículos, combustible y personal especializado a la DDC La Libertad. Igualmente, coordinaré el impulso a iniciativas orientadas a actualizar el Plan Maestro.
- Tomé conocimiento de la creación del Comité Chan Chan, una instancia concebida para la protección integral del parque arqueológico que busca convocar la participación activa de autoridades clave como el gobierno
- local, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y los Registros Públicos, además de otros actores sociales, con la finalidad de coordinar acciones estratégicas que permitan afrontar eficazmente la problemática actual del monumento.

b) Visita al Proyecto Arqueológico Huacas de Moche:

Concluyendo con la agenda del viernes 25 de septiembre de 2026, me trasladé al Complejo Arqueológico Huacas de Moche para realizar una visita de fiscalización y recorrido técnico en el Museo Santiago Uceda Castillo y la Huaca de la Luna,

evaluando las condiciones de conservación, la gestión universitaria y la problemática estructural del sitio:

- Tomé conocimiento de que la Universidad Nacional de Trujillo gestiona el sitio desde 1991 y que, a finales de mayo, se suscribió un convenio que trasladó a la universidad el 100% de la administración del complejo por un periodo de cinco años. Si bien este acuerdo otorga mayor margen de decisión operativa a la institución académica, genera preocupación sobre la delimitación de responsabilidades de inversión a gran escala con el Ministerio de Cultura, existiendo el riesgo de que ambas instancias diluyan sus competencias.
- Analizamos la importancia de trascender una visión mercantilista del patrimonio, reconociendo que el museo cumple un rol fundamental en la cohesión social, la construcción de identidad colectiva, la memoria histórica y la promoción de la artesanía local y comunitaria.
- Durante el recorrido guiado por el complejo, inspeccioné las evidencias de la sociedad Moche —que albergó a una población estimada en 20 000 habitantes vinculados a talleres artesanales, metalúrgicos y agrícolas— y examiné las técnicas constructivas basadas en celdas y muros superpuestos con pisos falsos para proteger los vestigios. Asimismo, constaté los hallazgos de murales policromados con representaciones iconográficas de divinidades antropomorfas y olas marinas asociadas a ceremonias rituales de sacrificio frente a eventos climáticos extremos como el Fenómeno El Niño.
- Inspeccioné el estado de las cubiertas de protección del complejo arqueológico, detectando piezas dañadas, rotas y enrolladas que generan fricción y ruidos ante la fuerza del viento, constituyendo además un riesgo inminente para la seguridad de los visitantes. Se advirtió que estas estructuras protectoras requieren un presupuesto de intervención específico y urgente de cara a las próximas temporadas de lluvias extraordinarias, por lo que acordamos canalizar un informe técnico formal al sector Cultura con el respaldo documental necesario.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Lunes 21

REUNIÓN VIRTUAL INDECI LA LIBERTAD





REUNIÓN CON POSTULANTES A LA BECA
GENERACIÓN DEL BICENTENARIO



REUNIÓN CON EL MINISTRO DE
PRODUCCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO





REUNIÓN EN PRONABEC





Martes 22

VISITA A LA I.E. COLEGIO MARIANO MELGAR
- EL PORVENIR





VISITA A LA DIVINCRI - SEDE TRUJILLO




VISITA A LA I.E.81524 SANTA CATALINA - QUIRIHUAC






VISITA A LA I.E. N°80069 TEODORO ALEGRÍA MANSILLA - PEDREGAL





Miércoles 23

VISITA INOPINADA A LA UNIDAD DE FLAGRANCIA - TRUJILLO






PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE "CIMO EN TRUJILLO"





Jueves 24

VISITA AL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR LA LIBERTAD - VIRÚ)





VISITA AL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65





VISITA DE TRABAJO A LOS PROGRAMAS SOCIALES
JUNTOS Y CONTIGO PERÚ





Viernes 25

VISITA A LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA
DE CULTURA DE LA LIBERTAD





VISITA AL PROYECTO ARQUEOLÓGICO
HUACAS DE MOCHE



